Comunicación Adj. CD N° 06/2022 ID N° 415.166 Adquisición de Cubiertas y Cámaras

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <cesarmostafarepuestos@gmail.com>
Fecha 2022-06-30 14:33

Resoluc. Presid. N° 504-22.pdf (~3,1 MB) Informe de Evaluación.pdf (~7,3 MB) Nota UOC N° 43-22 Comunic. Cesar Mostafa.pdf (~617 KB)

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso del llamado Contratación Directa (CD) N° 06/2022; para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" - ID N° 415.166; se adjunta la Resolución de Presidencia N°504/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 43/22

Atte.
Cindy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A
CEL. (0994)352.729

CAPASA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de junio de 2022

NOTA – UOC Nº 43/22

Señores
CESAR MOSTAFA OCAMPOS
RUC: 644744-9
Email: cesarmostafarepuestos@gmail.com
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Contratación Directa (LCD) N° 06/2022; para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras – ID Nº 415.166"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 504/2022, de fecha 28/06/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 5.272.000.- (GUARANIES CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C. Prieto Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Comunicación Adj. CD N° 06/2022 ID N° 415.166 Adquisición de Cubiertas y Cámaras

De <uoc@capasa.com.py>
Destinatario <servicios1@automotive.com.py>
Fecha 2022-06-30 14:31

Nota UOC N° 42-22 Comunic. Automotive.pdf (~617 KB) Resoluc. Presid. N° 504-22.pdf (~3,1 MB) Informe de Evaluación.pdf (~7,3 MB)

Señores
Automotive S.A. Import. Export.
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a ustedes con el objeto de notificarle el resultado del proceso del llamado Contratación Directa (CD) N° 06/2022; para la "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y CAMARAS" - ID N° 415.166; se adjunta la Resolución de Presidencia N°504/2022, Informe de Evaluación de Oferta Económica y Nota UOC N° 42/22

Atte.
Cìndy E. Franco
UOC Cañas Paraguayas S.A
CEL. (0994)352.729

Asunción, 30 de junio de 2022

NOTA – UOC N° 42/22

Señores
AUTOMOTIVE S.A. IMPORT. EXPORT.
RUC: 80003251-9
Email: servicios@automotive.com.py
Presente:

La Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., se dirige a usted con el objeto de notificarle el resultado del proceso de Licitación Contratación Directa (LCD) N° 06/2022; para la "Adquisición de Cubiertas y Cámaras – ID Nº 415.166"; de conformidad a la Resolución de Presidencia Nº 504/2022, de fecha 28/06/2022; de manera a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 2992/2019; vuestra firma ha sido adjudicada, por importe de **Gs. 8.324.000.- (GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL)** para el Ejercicio Fiscal Año 2022.

Por lo tanto, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en la brevedad posible, los siguientes documentos:

• Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
• Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
• Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
• En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
• Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.

Dichos documentos deberán ser presentados en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones sito en la calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi – Asunción.

Se adjuntan el Informe del Comité de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

C.P. Cindy Franco
Jefa Interina de la U.O.C.
CAÑAS PARAGUAYAS S.A.